NUMERO DE PERMISO

52

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

DALCAHUE

DECION: DELOS LACOS	13/03/2020
REGION: DE LOS LAGOS	ROL S.I.I
☐ URBANO ☑ RURAL ✓	132-233
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa	alidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el	
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente su	
	el 22/01/2020
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha	
E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre C	opropiedad Inmobiliaria
(cuando la edificación se emplace en condominio).	opropiodad minosiliaria.
RESUELVO:	
1 Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado	o en calle/avenida/camino
SECTOR RURAL DE PULUTAUCO	
N° S/N Lote N° - manzana - localidad c	
RURAL sector	-
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización	mencionados en la letra C) de
os VISTOS de este permiso.	monoloniados en la letta o) de
A MADINIER MEDIAN IZAGION PER MEDIAN PER MED	
2 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
LILIANA PATRICIA GOMEZ SALDIVIA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	KO.II.
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
-	R.U.T.
OMBRE DEL ARQUITECTO	R,U,T,
NICOLAS OCTAVIO LARA GONZALEZ	1,00.11
OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-	-
OMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NICOLAS OCTAVIO LARA GONZALEZ	4
	1/2/ DIN (*)
	(8)
	12
	DE ORREST CO
	OALCAN

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$ 1.230.846
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 18.463
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$ 9.231
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO %			(-)	\$ 	
TOTAL A PAGAR					\$ 9.230
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	149518	FECHA		13/03/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- * LA SUPERFICIE EDIFICADA EXISTENTE CORRESPONDE A 63,22 M2.
 * LA SUPERFICIE DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL CORRESPONDE A 12,95 M2.

IMPRIMIR

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES